

## **CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Municipal de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **NOVIEMBRE 2024**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes: **ACUERDOS: ACTA 25-2024 DEL 07 NOVIEMBRE 2024 (ORDINARIA)**: 1) Aprobó, las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, correspondiente al tercer trimestre 2024. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal subsanación a dicha Secretaría. Se faculta al Secretario Municipal a efecto que emita constancia de notificación. 2) Notificar a toda la población que existe una amnistía vigente hasta el 31 de diciembre de 2024; por ende, cualquier solicitud de condonación no será admitida. 3) Aprobar y Autorizar la Constitución de una Garantía Bancaria en Banco de Occidente, a favor de la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE), por un monto de NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN LEMPIRA CON VEINTICINCO CENTAVOS (LPS. 95,301.25), para cumplir con el requisito para el proyecto “Suministro de energía eléctrica Monofásica Trifásica/ Junta de Agua El Rodeo, la cual tendrá vigencia de un año. 4) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta a los señores JOSÉ ANTONIO MONTALVO RAMÍREZ, MERCEDES SUYAPA MONTALVO RAMÍREZ, BELLA HONDURAS MONTALVO RAMÍREZ, JORGE AMERICO MONTALVO RAMÍREZ, NURY EVANGELINA MONTALVO RAMÍREZ, ubicado en BARRIO SANTA TERESA SANTA ROSA DE COPÁN, Área total: 38.24 Mts<sup>2</sup>. El valor del inmueble asciende a un total de Lps. 145,312.00, debiendo pagar el interesado el 10% (Diez por Ciento) del valor catastral, el cual asciende a L. 14,531.20. 5) INSTAURAR OFICIALMENTE LOS PREMIOS JUVENTUD en la ciudad de Santa Rosa de Copán, con el propósito primordial de reconocer, divulgar y promover el involucramiento activo de los jóvenes dentro de la sociedad santarrosense, los cuales se celebrarán el 28 de octubre de cada año.- **ACTA 26-2024 DEL 21 NOVIEMBRE 2024 (ORDINARIA)**: 1) APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA (EMASAR) POR UN MONTO DE CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 46,598,000.00). 2) APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN POR UN MONTO DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L. 252,850,521.93). 3) RATIFICAR el Plan de Arbitrios Vigente para el ejercicio fiscal del Año 2025. Se debe incluir las reformas aprobadas por la Corporación Municipal en el presente año. 4) Aprobar y Autorizar una modificación

*Municipalidad De Santa Rosa De Copán*  
*Honduras, C. A.*



presupuestaria por un monto de L. 4,328,136.18 en el presupuesto de ingresos y egresos 2024, priorizando los proyectos de pavimentación con objetivo de mejorar y avanzar con las obras en esta ciudad. 5) Remítase el reglamento de la PLAZA JUVENIL BRISAS DE COPÁN a cada uno de los miembros de la corporación municipal y al departamento de Auditoría Interna, a efecto que revisen el mismo y realizar modificaciones que estimen conveniente.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Cinco** días del mes de **Diciembre** del año **Dos Mil Veinticuatro**.



*[Handwritten signature]*  
**Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño**  
**Secretario Municipal**